

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN Rectoral N° 032 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 15 ENE 2015

VISTO:

El Memorandum N° 024-2015-UNTRM-R, de fecha 14 de enero de 2015, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone encargar para los trámites de ley la Dirección de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales al MSc. Nelson Oswaldo Pajares Quevedo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootécnica de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, del 19 de enero al 02 de febrero de 2015;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, el artículo 82º, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, mediante Oficio N° 003-2015-UNTRM/R-DIICTRI, de fecha 13 de enero de 2015, el Director de la Dirección de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, informa al señor Rector que por razones de salud de su menor hijo es necesario ausentarse de la ciudad de Chachapoyas y por ende de su centro de labores, por lo que solicita autorizar el uso físico de sus vacaciones por un periodo de 15 días, entre el 19 de enero y el 02 de febrero de 2015, por lo que sugiere encargar la dirección al MSc. Nelson Oswaldo Pajares Quevedo para los trámites de ley;

Que, con documento de visto, el señor Rector, dispone emitir la Resolución Rectoral, encargando para los trámites de ley la Dirección de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al MSc. Nelson Oswaldo Pajares Quevedo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, del 19 de enero al 02 de febrero de 2015; considerando que el titular se encuentra haciendo uso de su periodo vacacional por 15 días;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Dirección de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al MSc. Nelson Oswaldo Pajares Quevedo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desde el 19 de enero al 02 de febrero de 2015, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

JLMO/R
GAE/SG
/lmv

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. German Auris Evangelista
Secretario General